

# Pedagogía, educación y derechos en la práctica educativa de una pedagoga española: Carmen de Burgos Seguí (1867-1932)\*

TERESA GONZÁLEZ PÉREZ

Profesora e investigadora de la Universidad de la Laguna (España) y doctora en Historia, Maestra, Licenciada en Historia, Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de La Laguna. Correo electrónico: teregonz@ull.edu.es. Entre sus temas de interés están Historia de la Educación, Historia de la Educación de las Mujeres, Políticas Educativas, Género y Educación, Estudios Regionales, Estudios Culturales.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9132-4905>

---

Recibido: 7 de abril de 2021  
Aprobado: 17 de septiembre de 2021  
Modificado: 28 de septiembre de 2021  
Artículo de investigación científica

---

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.41.2022.3374>

---

\* Este artículo forma parte del proyecto: “Maestras en Iberoamérica” financiado por el Convenio marco de cooperación entre la Universidad de La Laguna (España) y el Colegio de San Luis, A.C. (México). Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **Pedagogía, educación y derechos en la práctica educativa de una pedagoga española: Carmen de Burgos Seguí (1867-1932)**

### **Resumen**

La pedagoga española Carmen de Burgos Seguí fue una maestra de enseñanza primaria y maestra de escuela normal que expandió su actividad en diversos ámbitos. Mujer de intensa vida que además de docente fue conferenciante, periodista, primera reportera de guerra, traductora, autora de diversos libros, así como numerosos artículos periodísticos, escribió con intención educativa y divulgadora. Simboliza el progreso y la modernidad, defensora de la educación de las mujeres, precursora de los derechos cívicos, feminista, republicana y masona. Avanzada a su tiempo irradia sus actividades en el primer tercio del siglo XX siendo reconocida en Europa y América.

**Palabras clave:** Pedagoga, feminista, educación de las mujeres, derechos cívicos.

## **Pedagogy, education and rights in the educational practice of a Spanish pedagogue: Carmen de Burgos Seguí (1867-1932)**

### **Abstract**

The Spanish pedagogue Carmen de Burgos Seguí was a primary school teacher and School for the training of primary teachers who expanded her activity in various fields. A woman with an intense life who, in addition to being a teacher, was a lecturer, journalist, first female war reporter, translator, author of several books as well as numerous journalistic articles, she wrote with an educational and informative intention. She symbolizes progress and modernity, defender of women's education, precursor of civic rights, feminist, republican and freemason. Ahead of her time, she radiated her activities in the first third of the 20th century, being recognized in Europe and America.

**Keywords:** Pedagogue, feminist, women's education, civic rights.

## **Pedagogia, educação e direitos na prática educativa de uma pedagoga espanhola: Carmen de Burgos Seguí (1867-1932)**

### **Resumo**

A pedagoga espanhola Carmen de Burgos Seguí foi professora primária e professora normal que expandiu a sua atividade em vários campos. Mulher de vida intensa que, além de professora, foi conferencista, jornalista, primeira repórter de guerra, tradutora, autora de vários livros e também de numerosos artigos jornalísticos, escreveu com intuito educativo e informativo. Simboliza progresso e modernidade, defensora da educação feminina, precursora dos direitos cívicos, feminista, republicana e maçom. À frente de seu tempo, irradiou suas atividades no primeiro terço do século XX, sendo reconhecida na Europa e na América.

**Palavras-chave:** Pedagoga, feminista, educação feminina, direitos cívicos.

## Pédagogie, éducation et droits dans la pratique éducative d'une pédagogue espagnole: Carmen de Burgos Seguí (1867-1932)

### Résumé

La pédagogue espagnole Carmen de Burgos Seguí fût une maîtresse d'enseignement primaire et maîtresse de l'école normale qui a répandu son activité à des domaines diverses. Femme de vie intense qui, en plus d'être enseignante, elle fût conférencière, journaliste, première reporter de guerre, traductrice, auteur de plusieurs livres, ainsi que de nombreux articles journalistiques, écrivit avec une intention éducative et à des fins d'information. Elle symbolise le progrès et la modernité, défenseur de l'éducation des femmes, précurseur des droits civiques, féministe, républicaine et franc-maconne. Pionnière dans son temps, elle irradie ses activités pendant le premier tiers du XX siècle, étant reconnue en Europe et Amérique.

**Mot clés:** Pédagogue, féministe, éducation des femmes, droits civiques.

### INTRODUCCIÓN

En el primer tercio del siglo XX las mujeres comenzaron a ganar espacio, a abrirse camino y marcar pautas para las generaciones sucesivas, frente a los convencionalismos que las sujetaban a las costumbres tradicionales. En este periodo de la historia, el inconformismo de la población femenina fue testigo de cambios y progresos. En España, desde las últimas décadas de la centuria decimonónica, algunas mujeres estudiaron y se titularon, incluso desarrollaron distintas profesiones sin renunciar a su rol social. Ciertamente que representaban una minoría y, aunque no se correspondía con una generalidad, dejaron una estela importante que otras secundaron.

Carmen de Burgos representa una de las voces más sonadas de las maestras españolas del periodo de entre siglos XIX-XX. Fue una de las pocas españolas significadas en el primer tercio del siglo XX, junto a María de Maeztu, Emilia Pardo Bazán, Clara Campoamor o Victoria Kent. La figura que nos ocupa fue avanzada a su tiempo, autodidacta, moderna, culta, republicana, masona y gran viajera que destacó en la defensa de los derechos de las mujeres. Rompió el tradicional silencio femenino, abrió espacios nuevos y su experiencia vital fue tan amplia como singular. No obstante, por su independencia y librepensamiento fue considerada una amenaza para la

sociedad tradicional. Sus experiencias pedagógicas, sus aportes a la educación, con la defensa de la educación de las mujeres y de los derechos cívicos, sus diálogos transnacionales, sus conferencias y su trayectoria literaria en los diversos géneros que cultivó la convierten en una abanderada. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas (1918-1936) fue la agrupación femenina más destacada. Desde sus filas, Carmen de Burgos defendía el derecho de las mujeres a la educación junto a sus derechos como madre.

En las últimas décadas se han publicado diversos artículos, capítulos de libros, libros o reeditado algunas de las obras de su autoría. Muchos de los textos escritos por la autora han sido reeditados, publicaciones que hemos podido localizar en diferentes bibliotecas y hemerotecas. Destacamos los trabajos de Concepción Núñez Rey, una de las investigadoras que más ha profundizado en su estudio, incluso ha realizado una biografía además de varios estudios desde el horizonte literario, aportando información notable sobre su bagaje como escritora. Igualmente, Pilar Ballarín ha abordado algunos aspectos desde la óptica histórico educativa, y a su vez ha reeditado el libro *La Mujer Moderna y sus derechos*.

El propósito de este trabajo es realizar una aproximación a las ideas pedagógicas y feministas de Carmen de Burgos Seguí. Pretendemos acercarnos a sus itinerarios pedagógicos por Europa como becada por la Junta de Ampliación de Estudios. En esa línea respondemos a las preguntas ¿quién era? ¿cuál fue su trayectoria? ¿qué aportó? Esta investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, en el contexto de la epistemología de las ciencias sociales y, en este caso, con la metodología propia de los estudios históricos. Empleamos el conocido como método histórico enriquecido con métodos de otras ciencias. La técnica utilizada ha sido el análisis documental. Como soporte científico recurrimos a diversas fuentes primarias y secundarias; entre ellas, documentos originales y la bibliografía existente sobre el tema en estudio. Se consultaron fuentes primarias que se custodian en distintos archivos en España, en el Archivo General de la Administración (AGA), Archivo de la Junta de Ampliación de Estudios (AJAE) radicados en Madrid y el Archivo de la Universidad de Granada (AUG). Así mismo, analizamos escritos y publicaciones de la autora, junto a diversos trabajos de especialistas que han investigado su figura, así como bibliografía específica del periodo.

El trabajo se estructura en cinco apartados. El primero comienza con un apunte biográfico ¿Quién era Carmen de Burgos?, en el segundo nos ocupamos de la formación académica y el desarrollo profesional, el tercero lo dedicamos a los viajes pedagógicos internacionales, para a continuación tratar la educación de las mujeres y, en quinto lugar, estudiamos la defensa de los derechos cívicos de las mujeres, para terminar con las conclusiones, cerrando con las fuentes documentales y bibliográficas.

## 1. UN APUNTE BIOGRÁFICO ¿QUIÉN ERA CARMEN DE BURGOS?

Carmen de Burgos Seguí nació en Rodalquilar (municipio de la provincia española de Almería) en 1867 y falleció en Madrid en 1932. Provenía de una familia burguesa andaluza con cierto rango social. Su padre era un hacendado que ostentaba el cargo de vicedcónsul de Portugal. En ese ambiente creció, recibiendo la formación propia de las jóvenes de familia acomodada de la época y asistiendo a colegios privados de señoritas. Se casó muy joven con el periodista Arturo Alvarez Bustos, con el que tuvo cuatro hijos, de los que solamente sobrevivió una hija que llegó a la edad adulta, los otros tres fallecieron a corta edad.

Más tarde, estudió magisterio titulándose de maestra en la escuela normal de maestras de Granada a través de la modalidad de enseñanza libre. Tuvo que desplazarse desde Almería a Granada para presentar los exámenes de las materias que componían la carrera de magisterio, al carecer Almería, la capital de provincia donde residía, de un centro de formación magisterial. Como estudiante en régimen de enseñanza libre obtuvo la modesta titulación de maestra elemental en 1895. También de forma no presencial continuó su formación académica, y, posteriormente, en 1898 se tituló de maestra de enseñanza superior<sup>1</sup>. En aquella época el magisterio era la única carrera a la que podían acceder las mujeres, y la profesión que podían desempeñar, sin romper con los estereotipos vigentes, a la vez que constituía una oportunidad de poder ganar un salario y ser independiente.

En 1898, abandona el domicilio conyugal a causa de la mala convivencia con su marido. Tras su frustrado matrimonio se traslada a vivir a

1 Carmen de Burgos Seguí (1895-1898). AUG M I 143 Principal, Caja 03839 / 021.

la casa de sus padres. Este hecho, resultó un escándalo en el contexto tradicional burgués de provincias. Sin embargo, no se arredró ante las dificultades y siguió avanzando con sus proyectos. En Almería, en estos años finiseculares, además de escribir, se dedicó a la enseñanza ejerciendo el cargo de directora del colegio de niñas “pobres” Santa Teresa. Mientras ella se dibujaba en un universo lejano y opuesto al modelo conservador, su marido, escribía en tono burlesco y de sátira contra las mujeres. Arturo Álvarez y Bustos, era redactor y director de las publicaciones satíricas Almería Cómica, Almería Bufo y Almería Alegre. En su momento colaboró en el periódico Almería Bufo que regentaba su marido, aunque comenzó trabajando de cajista en la administración y gestión de los periódicos.

Al estrenarse el siglo XX Carmen de Burgos deja Almería y se traslada a Madrid, aunque se constata su presencia en la capital del reino desde finales del XIX o al menos la transitaba con frecuencia. Disponemos de un dato que atestigua esa estancia previa, figura como socia del Ateneo madrileño desde abril de 1895, siendo la tercera mujer en orden de antigüedad, después de Emilia Pardo Bazán y Blanca de los Ríos que también ingresaron a comienzos del mismo año. El cambio de residencia significó alejarse de su familia y de la posición económica desahogada. En la distancia alejada de su marido emprendió una nueva vida repleta de actividades, pero no evitó el estigma social y estereotipo de mujer casada que abandona al marido. A consecuencia de ello sufrió una crítica denigrante y censura social. La maledicencia, en parte, era una muestra de la envidia frente a su éxito y reconocimiento<sup>2</sup>. Incluso, una vez viuda, su marido falleció en 1906 en Almería, se le siguió tachando de frívola y disipada dado que la moral de entonces no admitía su comportamiento. Sin embargo, ella fue capaz de superar los prejuicios e iniciar una nueva etapa envolvente, nutrida de experiencias y actividades donde tuvo oportunidad de proyectar su talento.

Su aprendizaje lo realizó a través de lecturas, viajes y tertulias, adquiriendo un vasto saber que abarcaba desde la literatura a los conocimientos artísticos, resaltando su perfil como maestra, pedagoga y feminista por

---

2 Carmen de Burgos, *La Mujer Moderna y sus Derechos* (Madrid: Biblioteca Nueva –Ministerio de Educación y Ciencia, 2007), 22.

las aportaciones que realizó a la educación y a los derechos de ciudadanía de las mujeres. Algunas españolas coetáneas se titularon en la universidad, pero ella no cursó estudios universitarios. En aquella época los estudios de magisterio eran estudios profesionales, y al margen de esa formación, Carmen de Burgos no accedió a otra titulación académica. Las relaciones sociales y sus propias cualidades personales le permitieron abrirse camino y construirse un espacio propio. Se relacionó con las figuras más destacadas del mundo cultural y fue reconocida por sus coetáneos. Una persona rompedora de atavismos, que se comportaba con desenvoltura y seguridad personal, hecho que no correspondía al estereotipo de sumisión atribuido a las mujeres en el imaginario de la época. Vivió entre dos siglos, pero la segunda mitad de su vida coincidió con la edad de plata de la cultura española, aunque ligada a diversas tendencias. Ocupó espacio público, primero como maestra de escuela primaria luego como maestra de escuela normal, también compatibilizaba la profesión docente con su densa actividad literaria. De manera que se ejerció como periodista, reportera, escritora, traductora, conferenciante y feminista.

La estilográfica era cosa de hombres, sin embargo, ella la utilizó para denunciar las desigualdades, reivindicar derechos y dibujar otra vida para las mujeres. Además, conoce el poder de la escritura y el valor educativo de los mensajes, motivo por el cual escribe con intención didáctica<sup>3</sup>. Desde sus inicios escribe sin titubeos<sup>4</sup>, y no alberga dudas frente a los convencionalismos. En toda la actividad que despliega, contiene un propósito instructivo y pretende mejorar la instrucción de las mujeres<sup>5</sup>. En su primera publicación *Ensayos Literarios*, publicada en 1900, manifiesta sus ideas progresistas y considera la educación de las mujeres como la base de la regeneración social, además era reincidente en los derechos de las mujeres<sup>6</sup>. Una polígrafa autora de diversos libros (novelas y ensayos) así como numerosos artículos periodísticos, algunos tan relevantes como *El divorcio en España* editado en 1904. También escribió libros didácticos para educar a las mujeres, con el propósito de

3 Carmen de Burgos, *La Mujer Moderna y sus Derechos*, 19.

4 Carmen de Burgos, *La Mujer Moderna y sus Derechos*, 18-19.

5 Carmen de Burgos, *La Mujer Moderna y sus Derechos*, 20.

6 Carmen de Burgos, *Ensayos literarios* (Almería: s/ed., 1900), 63.

lograr una mayor formación, al objeto de que superaran las supersticiones y la ignorancia, unos atavismos que condicionaban sus vidas. En esta línea, a través de artículos y conferencias desplegó una campaña a favor del divorcio, el voto femenino y los derechos de la mujer. Compartía la preocupación por el devenir de España desde la perspectiva femenina. Ese fue solo el principio de una prolija carrera literaria, con la producción de una extensa obra en la que se le contabilizan más de cien novelas cortas, una docena de novelas largas, ensayos, cuentos, poesías, relatos, narraciones, manuales, libros para las mujeres, traducciones de libros del francés, del inglés y del italiano, así como miles de artículos de prensa. Con su dominio de idiomas, hizo decenas de traducciones de libros de autores extranjeros relevantes (Tolstoi, Anatole France, Max Nordau, Nerval, Renán, Ruskin, etc.) y manuales de uso práctico. Además, escribió libros escolares, algunos de ellos recibieron reconocimiento oficial y por su valor didáctico fueron declarados por el Ministerio de Instrucción Pública de utilidad para las escuelas.

Entre los manuales de tipo práctico cabe citar: La protección y la higiene de los niños (1904); Moderno tratado de labores (1904); La mujer en el hogar (1909); La mujer en el hogar: Economía doméstica. Guía de la buena ama de casa (1918); La cocina moderna (1918); Nueva cocina práctica (1920); La belleza femenina (Salud y belleza: secretos de higiene y tocador. También publicó artículos de carácter pedagógico en los que manifiesta sus ideas renovadas, en sintonía con los ideales de la Institución Libre de Enseñanza. Una de sus preocupaciones era la educación femenina y el atraso educativo que había en España. Su pensamiento educativo avanzado, comprometido con la educación y con la formación de las mujeres era señal de progreso. De manera que trasladó sus saberes y su pensamiento a otras mujeres y hombres de su tiempo. También dejó un amplio legado para las generaciones que le sucedieron, porque escribía consciente del poder de la comunicación para llegar a los lectores. Firmaba con el seudónimo de “Colombine”, aunque utilizó otros “alias o apodos” (Honorine, Raquel, Marianela, Perico el de los Palotes, Gabriel Luna). “Colombine” fue el “mote” más empleado y conocido. A la autora se le considera la primera periodista profesional y corresponsal de guerra de España. Se inició cubriendo, desde Melilla, la Guerra de África en Marruecos (1909) para el periódico El Heraldo

de Madrid. De ese modo se convirtió en cronista de guerra, escribiendo decenas de artículos, detallando los acontecimientos bélicos. Fue la primera redactora del periódico *El Universal*, aunque escribió para otros periódicos madrileños como *El Globo*, *El Herald*, *Diario Universal*, *La Revista Universal*, *La Correspondencia de España*, *ABC*, *El Nuevo Mundo de Madrid*, *Tribuna Pedagógica* y *La Educación*, así como en diversos periódicos extranjeros de Europa y América.

En los viajes que realizó, por algunos países de Europa, conoció las tertulias de salón, reuniones literarias de alta cultura que años más tarde secundó. Desde un principio tenía un objetivo muy preciso, participar con la intelectualidad del momento, conocer a pensadores y literatos, que se reunían en las tertulias de los cafés en la capital de España en las que ella no estaba presente. Logró su propósito de formar parte de los círculos culturales al tiempo que organizó una tertulia literaria en el salón de su casa. En su propio domicilio de Madrid, estableció un salón literario imitando los salones que conoció en París y Roma que llamó «Los miércoles de Colombine» porque se reunían todos los miércoles, a las cinco de la tarde, con las personalidades más selectas de la cultura y la política, incluso entre los contertulios había algunas mujeres. Se trataba de una reunión de intelectuales interesados por los bienes culturales, con modales refinados donde se servía té imitando a Europa. Esta tertulia se convirtió en un importante foco cultural de la vida madrileña, por la que transitaban prestigiosos y noveles literatos. Este espacio le permitió darse a conocer entre la intelectualidad y ampliar su círculo de conocidos, así como de amistades en el ámbito nacional. En definitiva, instituyó “la tertulia modernista” donde se reunía lo más granado de la intelectualidad de la época. Un nutrido grupo de tertulianos, desde escritores y periodistas a artistas, compartían conversaciones y discusiones variadas. El diálogo sobre inquietudes intelectuales, lecturas compartidas, las informaciones, opiniones y críticas amenas eran los ingredientes esenciales de las conocidas reuniones. En esas reuniones conoció a diversas personalidades y a nuevas generaciones o jóvenes promesas literarias. Entre ellos es preciso citar a Julio Romero de Torres, Sorolla, Juan Ramón Jiménez, Benito Pérez Galdós, Vicente Blasco Ibáñez, Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Azorín, Tomás Morales, Julio Antonio, Rafael Cansinos Assens, Antonio Maura, Francisco Silvela, Raimundo Fernández Villaverde, Ramón Gómez

de la Serna, Gregorio Marañón, Emilia Pardo Bazán, entre otros. Esta tertulia dio origen a la Revista Crítica (1908-1909) en la que colaboraron reputados escritores. En la época se censuraba la actividad de Carmen, sus relaciones amistosas con literatos prestigiosos, incluso se le atribuían supuestos “romances”, como sucedió con Blasco Ibáñez o Pérez Galdós. En 1908 se unió al escritor Ramón Gómez de la Serna (1888-1963), que se convirtió en su pareja y compañero de vida durante más de dos décadas. Aunque no se casaron, esta relación, superó los prejuicios de la época (ella una mujer viuda, veintiún años mayor que él), compartieron inquietudes, aficiones literarias y viajaron juntos. Si bien, Ramón Gómez de la Serna tenía talento, era un desconocido, y su apoyo fue crucial para convertirse en escritor famoso, en especial por sus greguerías, aunque la historia no haya dado cuenta de ello<sup>7</sup>.

Entre el elenco de actividades paralelas que desarrolló Carmen de Burgos, cabe destacar que en 1920 fundó la Cruzada de las Mujeres Españolas a imitación de la Cruzada de las Mujeres portuguesas creada por Ana de Castro. Miembro de diversas sociedades científico literarias, de la sociedad de Protección de la Infancia, de la Asociación de la Prensa y de la Sociedad de Escritores y Artistas, del Ateneo, etc. En 1928 fue nombrada presidenta de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. En 1931 fundó la logia Amor nº 1 y le otorgaron el grado de máxima autoridad, Venerable Maestra de la Logia de Adopción Amor (Madrid) Gran Maestre. Masona y feminista, un tándem que confirma que el primer feminismo español fue impulsado “por destacadas mujeres de la masonería”. Ella luchaba por el progreso y tuvo que enfrentarse a la rancia sociedad patriarcal. Se posicionó en la emancipación femenina apoyada en los principios de la libertad y la igualdad, con notoria confluencia entre el republicanismo, la masonería y el feminismo.

A nivel político cabe destacar su pensamiento progresista y comprometido con la causa pública. Reactivó los temas sociales reivindicando el voto femenino y el divorcio. De ideas republicanas estuvo vinculada con grupos políticos, en especial, relacionada con el partido socialista. Militante socialista, primero en 1910 se afilió al Partido Socialista Obrero Español

7 En nuestra investigación omitimos este aspecto, del que ya se ha escrito bastante, y nos detendremos en resaltar los aspectos que mueven este estudio.

(PSOE) en el que permaneció durante dos años. Después se aleja del partido, por discrepancias internas relacionadas con la vindicación del sufragio femenino<sup>8</sup>. Casi dos décadas más tarde, en 1930 se afilia al partido Republicano Radical Socialista. Desde hacía algún tiempo presentaba problemas de salud, su afección cardíaca se fue agudizando. El 9 de octubre de 1932, mientras participaba en un acto cultural del Partido Republicano Radical Socialista sufrió un ataque al corazón y le llegó el final. La noticia de su fallecimiento se publicó en diversos periódicos nacionales e internacionales recibiendo diversos homenajes.

## 2. FORMACIÓN ACADÉMICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Desde sus inicios profesionales se mostró innovadora y comprometida con la educación. Una vez titulada de maestra, se dedicó a la profesión de enseñar, y se implicó con la educación de las niñas menos favorecidas. Su primer trabajo como maestra de instrucción primaria elemental lo ejerció con el cargo de directora del colegio “Santa Teresa” de la capital almeriense. En septiembre de 1897, en calidad de directora, solicitó al ayuntamiento de Almería el aumento de la subvención para la escuela de niñas pobres “Santa Teresa”. Requería el importe para alquilar un nuevo local, alegando que en el curso 1896-1897 “los resultados obtenidos han sido tan satisfactorios que su matrícula asciende a sesenta y cinco niñas, siendo imposible su concurrencia y educación en el reducido local que hoy se dispone...”<sup>9</sup>. La corporación municipal aprobó la petición en aras de las mejoras educativas.

En 1899 opositó al cuerpo de Profesoras de Escuela Normal de Maestras, aunque no aprobó las oposiciones hasta dos años más tarde. En 1901 obtuvo la plaza en la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara y dejó la enseñanza primaria<sup>10</sup>. En el otoño de 1901 se trasladó a residir a Madrid. Sin embargo, no ocupó su destino docente en la

8 Concepción Núñez Rey, Carmen de Burgos «Colombine» en la Edad de Plata de la literatura española (Sevilla: Fundación José Manuel Lara Núñez, 2005), 172.

9 Antonio Sevillano y Anyes Segura Fernández, Carmen de Burgos “Colombine” (Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2009), 15.

10 Con fecha de 30 de mayo de 1901, Carmen de Burgos se dirige de nuevo al ayuntamiento almeriense proponiendo que se le abone salario a la nueva directora Catalina de Burgos Seguí, a la sazón su hermana menor, que le sustituía en el trabajo docente al haber superado la oposición de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Guadalajara y tener que abandonar Almería.

Escuela Normal de Guadalajara, porque solicitó una comisión de servicios para realizar un curso de perfeccionamiento en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid<sup>11</sup>. También desempeñó la cátedra de Economía Doméstica en la Escuela de Artes e Industrias de Madrid. Prefería residir en Madrid por lo cual evitó trasladarse a Guadalajara<sup>12</sup>, para estar en contacto con los círculos intelectuales y ámbitos culturales, para conocer ideas nuevas, aunque ejercía de maestra normal. La conocida tertulia de “los miércoles de Colombine” le creó algunos problemas, considerada pernicioso, no era del agrado de todos. En 1907 fue destinada en la Escuela Normal de maestras de Toledo, la alejan de Madrid porque su pensamiento vanguardista incomodaba a la rancia sociedad conservadora, y a algunos políticos. Sin embargo, no se arredró, no suspendió las reuniones, trasladó el día de la tertulia para los domingos y regresaba los sábados a Madrid. Al año siguiente se le abrió un expediente en este centro por incumplimiento docente. Ciertamente que se dedicaba con ahínco a diversas actividades, tales como escribir, participar en tertulias, conferencias, debates, a la edición de la revista *Crítica* y a viajar. En 1909 dejó Toledo y regresó de nuevo a Madrid destinada en la Escuela Normal Central como profesora numeraria de la sección de Letras y de Prácticas de Enseñanza donde permaneció hasta 1932. En Madrid su vida tenía otro sentido, al estar en el centro de la efervescencia cultural y el ambiente intelectual que le fascinaba. También ejerció la docencia en la Escuela de Artes e Industrias, donde se jubiló por imposibilidad física en octubre de 1928.

La docencia le abrió un espacio laboral digno, a la vez que le resolvió el problema de subsistencia. El salario le garantizaba unos recursos económicos que le permitían vivir de forma autónoma. En síntesis, se inicia como profesional de la enseñanza, como maestra primero y después como profesora de Escuela Normal desde 1901 hasta 1932, impartiendo clases en distintas instituciones académicas. El trabajo académico lo compaginaba con otras ocupaciones, aunque no era el eje de su vida si fue una profesión importante que le permitía escribir y realizar distintas

11 Archivo General de la Administración (AGA). El 17 de noviembre solicita al Ministerio el nombramiento en comisión de servicios. El 16 de octubre el Subsecretario comunica al Rector de la Universidad Central su concesión y autorización para que resida en Madrid. Dicha licencia se le prorrogó durante tres cursos.

12 AGA. Caja 31/14686. Expediente 5. Expediente personal de Carmen de Burgos Seguí.

actividades de carácter literario y cultural. La faceta docente siempre ha sido la menos conocida, debido a que adquirió mayor relevancia pública como escritora, periodista, feminista, activista militante y oradora. Sin duda, era más conocida por su actividad literaria que por su actividad educadora, mientras que otras coetáneas fueron más conocidas por su magisterio a pesar de que también escribían. Pese a todo, su labor educadora fue más allá de las aulas de las Escuelas Normales, se extendió a través de la oratoria y de la pluma, proyectó sus enseñanzas a través de diversos escritos y contenidos de sus obras.

### 3. VIAJES PEDAGÓGICOS Y PERIPLOS INTERNACIONALES

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) puso a España en contacto con Europa y América a través de las becas de pensionados o becas de postgraduados. Se trataba de un programa de intercambio y difusión de la ciencia y la cultura española, que admitía a las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres para disfrutar de la pensión tras superar idénticos requisitos de selección. En total viajaron un centenar de mujeres entre 1908 y 1936<sup>13</sup>, que optaron individualmente, para estudiar temas educativos. La entidad numérica femenina era importante, si bien, era bastante inferior a la masculina que triplicaba la cantidad, pues se trataba de viajar solas algo inusual en aquellas fechas. No obstante, la cifra de mujeres participantes se dio en proporción una baja afluencia<sup>14</sup>, excepto en el caso de las profesoras de Escuelas Normales que optaron con unas cifras similares a los profesores. Las becadas viajaron con un programa y con un itinerario trazado previamente de los sitios, centros educativos, hospedajes, medios de desplazamiento, fechas de estancia, cartas de recomendación, contactos, etc. Escribían y registraban toda la actividad, observaciones, novedades y visitas realizadas incluso las comidas en los restaurantes o fondas. Los temas de estudio eran de libre elección de las aspirantes, aunque podían ser rechazados por carecer de preparación la aspirante y/o falta de interés y argumentación del tema que se propone estudiar<sup>15</sup>.

13 Teresa Marín Eced, "Viajeras- exploradoras de la cultura", *Tabanque*, 24 (2011): 193.

14 Teresa Marín Eced, *Influencias europeas en la formación "profesional" de los docentes españoles durante la II República Española*, *Revista de educación*, 285 (1988): 99.

15 Archivo de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (AJAE). *Memorias de la JAE e Investigaciones científicas*, 18.

Los pensionados y pensionadas introducen novedades pedagógicas, renuevan, contagian y modernizan la enseñanza española. El sueño de los intelectuales se hizo realidad a través de estos docentes que participan activamente en cursos, congresos, conferencias, charlas, reuniones, visitas, excursiones y diferentes actividades para el perfeccionamiento del magisterio. Además, como hizo Carmen de Burgos, escribieron, tradujeron y publicaron en su intento de difundir las ideas de la Escuela Nueva. Las becas constituyen una alternativa de formación continua, perfeccionamiento y actualización pedagógica, que posteriormente se consolidó y conformó el proyecto educativo republicano. La identificación con el proyecto educativo de la Institución Libre de Enseñanza se reflejaba en su concepción de la educación femenina y la coeducación de corte burgués. No obstante, aprendió mucho en sus viajes y proyectó sus conocimientos en la sociedad española. Con una mirada ávida, captaba absorbiendo lo que visualizaba para trasladarlo a España, donde incluso impulsa la creación de asociaciones de mujeres.

Los primeros viajes que Carmen de Burgos realizó fueron como pensionada del Ministerio de Instrucción Pública a través de la JAE, aprovechando la oportunidad que brindaba al magisterio para aprender y conocer otras tendencias pedagógicas que contribuyeran a enriquecer la formación docente y la práctica educativa española. Esta europeización la supo aprovechar Carmen de Burgos para enriquecerse culturalmente y conocer otras fuentes pedagógicas. En la solicitud había que exponer los intereses que motivaban el viaje. Entre los requisitos para la selección se hallaba el currículum, la preparación excepcional y el proyecto bien fundamentado, el tema de estudio, el tiempo de permanencia en el lugar, la edad y las propias posibilidades económicas (disponer de recursos para el viaje). El hecho de haber sido becada significaba que tenía un currículum y expediente personal adecuado, es decir, que contaba con suficientes méritos para ser acreedora de esta ayuda. Su trayectoria profesional y su interés por mejorar la educación, constituye una prueba de su actitud positiva hacia la renovación pedagógica, de su compromiso formativo y su implicación educativa, de su motivación para superar el atraso y ostracismo académico. Desde las esferas oficiales, los viajes de estudio en el extranjero respondían a intereses pedagógicos innovadores, para reformar y europeizar la educación española. Igual que otras

docentes tenía empeño en innovar, modernizar la práctica educativa y renovar métodos de enseñanza a la vez que mejorar las instalaciones educativas y la dotación de material. Esa puerta al exterior que brinda la JAE, para descubrir la educación en Europa, abre sus horizontes a proyectos nuevos y accede a otro cosmos cultural. Unos viajes científicos y académicos que le permiten explorar un mundo nuevo. El objetivo del viaje era de carácter pedagógico, analizar la educación para aportar las innovaciones a España, sin embargo, ella aprovecha para conocer el entorno, acercarse a la realidad cultural y social de los lugares que visita.

En 1905 consiguió una beca del Ministerio de Instrucción Pública, para estudiar los sistemas de enseñanza de otros países. El primer viaje de ampliación de estudios al extranjero lo realizó entre el 1 de octubre de 1905 y el 30 de septiembre de 1906. Durante casi un año estuvo viajando, disfrutando de estancias en Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Bélgica y Suiza. Para ella, Suiza era reflejo de la tolerancia, la libertad, y la buena educación. Le atraen las nuevas corrientes de pensamiento en temas educativos, así recorrió varios países para estudiar las grandes líneas de la pedagogía moderna<sup>16</sup>. En estas fechas se interesó por la educación especial, de ahí que se especializara realizando un curso de Metodología para la enseñanza de sordomudos y ciegos. Con los escasos medios suministrados por la subvención de la JAE, hizo un periplo por distintos centros académicos y universidades. Sin embargo, las becas no eran abundantes, eran insuficientes para costear los gastos. Las personas aspirantes debían tener fondos propios, además era un requisito. Los limitados recursos con los que contaban como docentes, disponían de un salario que no era abundante, pero en el extranjero se volvía más raquítico, por la depreciación de la moneda española. Este panorama supuso un esfuerzo económico extra añadido, por lo cual se alojan en casas de huéspedes o en hoteles modestos. El dinero condicionaba las estancias de los pensionados, aunque Carmen de Burgos se ayudaba con los pagos que recibía por sus colaboraciones periodísticas. Por ejemplo, escribía en el periódico el Heraldo de Madrid, trabajo que le reportaba algunos ingresos<sup>17</sup>.

16 Teresa Marín Eced, "Viajeras- exploradoras de la cultura", 194.

17 Concepción Núñez Rey. Carmen de Burgos «Colombine» en la Edad de Plata, 154.

Inició su viaje en Francia, donde conoció las ideas más progresistas, allí contactó con las sufragistas inglesas y a su regreso a España traslada algunas experiencias. A principios de enero de 1906 viaja a Italia, se desplaza a Génova, Pisa, Livorno, Nápoles, Roma, Venecia y Lombardía. En Lombardía visitó la primera Escuela de Agricultura para mujeres. En Roma, fue invitada por la Asociación de Prensa italiana y pronunció una conferencia, el 28 de abril de 1906, titulada *La mujer en España* desvelando la realidad de las mujeres españolas, cautiva con la denuncia de su atraso para reivindicar a la mujer moderna<sup>18</sup>. En su periplo recaba información, en sus observaciones resaltaba todo lo que miraba, analizaba las novedades, le seducía el progreso consciente de que España estaba desfasada, aunque enfocaba, especialmente, el mundo femenino. En el periódico *El Heraldo de Madrid* publicó sobre el atraso en el que vivían las españolas, escribiendo que *La mujer necesita en España conquistar primero su cultura; luego, sus derechos civiles*<sup>19</sup>. Con una mente despierta y avanzada era consciente de las carencias, del atraso cultural y social de España. Le atraían las experiencias escolares nuevas que permitían el proceso de cambio y mejora<sup>20</sup>. Muchas de sus observaciones del primer viaje las publicó en el libro *Por Europa* (1906), con un tinte reivindicativo y crítico con la sociedad del momento<sup>21</sup>. En la Memoria correspondiente a su primer viaje de estudios desveló que en la Europa que conoció, no había analfabetismo, las mujeres eran mejor consideradas y se hallaban en una situación más avanzada que en España. En el texto incluyó una breve explicación sobre el sistema educativo francés, describió el sistema educativo de Suiza, a la vez que se reafirmaba en la importancia de la educación<sup>22</sup>. A su regreso no mermaron sus inquietudes y preocupaciones sociales, mientras continuaba con su intensa actividad, impartía clases, daba conferencias, no cesaba de escribir y publicar. De tal manera que su fecunda y agitada vida despertó recelos y envidias entre algunos coetáneos<sup>23</sup>.

18 Carmen de Burgos. *La mujer en España*. (Valencia: Sempere, 1906), 9.

19 *El Heraldo de Madrid*, 25 de noviembre de 1906.

20 Teresa Marín Eced, "Viajeras- exploradoras de la cultura",

21 Carmen de Burgos. *Por Europa* (Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1906), 502-503. Relató: "Dentro de pocos días estaré de nuevo en Madrid; ahí me espera el trabajo, la constante lucha... la eterna rebeldía que levanta mi pensamiento contra el terrible fardo de prejuicios, convencionalismos y miserias que nos oprimen".

22 AGA. Legajo 17477, Sección E y C

23 Carmen de Burgos. *La mujer moderna y sus derechos*, 22.

En el verano de 1911 realizó el segundo viaje por Europa, visitando París, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. En esta ocasión no viajó pensionada, por esta razón gozaba de más libertad para reprobado o censurar la educación española y proyectar los ideales educativos. Insistió en la precaria instrucción de las mujeres, se comprometió y expresó con mayor libertad, algo que no hizo anteriormente porque estaba condicionada por la administración. A partir de ahora fue más crítica, más expresiva, no se frenó en mostrar las debilidades educativas y expresar que la instrucción inadecuada afectaba a la formación intelectual de las mujeres. Aprovechó el viaje al máximo, para explorar todos los ámbitos de sus inquietudes, en el sentido de que no tenía que cumplir con el protocolo académico que exigía la JAE<sup>24</sup>.

Dos años más tarde viajó a Argentina, por medio de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas<sup>25</sup> con una estancia de tres meses, entre el verano y el otoño de 1913. Desde su llegada despertó gran expectación y admiración, así como durante toda su estancia y retorno<sup>26</sup>. La prensa refería a la llegada de “distinguida escritora española y profesora doña Carmen de Burgos Seguí”<sup>27</sup>, para dar una serie de conferencias sobre Modas y Educación de la Mujer en el Teatro Odeón de Buenos Aires<sup>28</sup>, en el Ateneo Hispanoamericano<sup>29</sup>, en el Centro Republicano Español<sup>30</sup>. En septiembre de 1913, pronunció en Buenos Aires y en la Universidad de La Plata varias conferencias, entre ellas habló sobre La emancipación de la mujer. El 1 de octubre de 1913 disertó en el Majestic Theatre sobre “Educación y emancipación de la mujer”. También la prensa española daba noticia de su éxito en las conferencias que pronunció en distintos foros de Buenos Aires, y en La Plata. De la misma manera, la prensa argentina registraba las sucesivas intervenciones<sup>31</sup>. Igualmente relata su viaje de regreso el 3 de octubre de 1913.

24 Carmen de Burgos. Cartas sin destinatario (Valencia: F. Sempere y Compañía ,s/f), 70. Al respecto escribió: “Por fortuna, no viago pensionada por el gobierno para tener que visitar escuelas pedantes y ver cómo nos preguntan candorosamente delante de un tablero contador: -Usted no habrá visto estas cosas en España”.

25 Memoria de 1914 y 1915 (ed. 1916). Sobre la estancia en Argentina, 11. AJAE.

26 Ramón Navarrete Galiano, Carmen de Burgos en Argentina. Estudios Románicos, Vol.27 (2018): 111.

27 Diario La Argentina, 26 de julio de 1913: 4.

28 Diario La Argentina, 26 de julio de 1913: 4.

29 Diario La Argentina, 1 de agosto de 1913: 5

30 Diario La Argentina, 21 de septiembre de 1913: 5

31 Ramón Navarrete Galiano. Carmen de Burgos en Argentina: 111-116.

Nada más regresar de Argentina se marchó de nuevo de viaje por Europa, con otra beca de la JAE, para una estancia de siete meses distribuida por Dinamarca, Londres, Suiza, Suecia y Alemania para investigar sobre la educación de la mujer, la organización de la escuela hogar y profesiones de la mujer. Comenzó en Londres, donde visitó los principales centros pedagógicos y especiales de enseñanza doméstica. Después siguió rumbo a los otros países<sup>32</sup>. Al llegar a los países escandinavos descubrió “la sociedad soñada casi hecha realidad”. Una sociedad avanzada que reconocía los derechos de las mujeres. En Noruega, estudió las Escuelas del Hogar de Cristianía y las Agrícolas, y asistió a los cursos ambulantes de la Sociedad de Agricultura. En Suecia, visitó la Normal doméstica de Estocolmo, varias escuelas de cocina y otras escuelas primarias en las que se han establecido estas enseñanzas. En Dinamarca, estudió la organización de las Escuelas de sirvientes y la Escuela agrícola «Husholdningsskole», próxima a Copenhague. En Suiza visitó las escuelas domésticas de Ginebra, de amas de gobierno en Lausana y la de Maternología de Sión (Valois). Resultado de su experiencia fueron algunas publicaciones y varios trabajos sobre los temas propuestos para su estudio<sup>33</sup>. La pensión de continuidad que había iniciado en 1913, que completaba en 1914, no la concluyó a causa de la I Guerra Mundial. El conflicto bélico europeo interrumpió su viaje académico, con lo cual no pudo acabar de disfrutar la beca. Este hecho frustró parte de sus objetivos, al margen de las dificultades que tuvo que sortear para regresar a España. A pesar de que por el estado de guerra se suspendió la estancia, la obligó a variar el itinerario de retorno renunciando a regresar por Rusia para volver a España, aportó la información a la JAE cumpliendo con los requisitos prescriptivos. No dejó de aportar sus reflexiones sobre los acontecimientos sociales, desde su mirada innovadora, dando cuenta en las memorias de las actividades realizadas. Así expuso que publicaría un libro titulado Peregrinaciones, con impresiones pedagógicas y artísticas de su viaje y una memoria sobre la «Educación de la mujer». Explicó que había publicado varios artículos en periódicos de Madrid sobre el tema de la pensión, con notas tomadas durante la misma<sup>34</sup>.

32 Memorias de la JAE e Investigaciones científicas (1912-1913), Madrid, MP. de Fortanet, 1914, 56. Real orden de 13-IX-1913.

33 Carmen de Burgos. Mis viajes por Europa. (Madrid: Sanz Calleja Editores, 1917)

34 Memoria de 1912 y 1913, 48-49.

Las experiencias de sus viajes las escribía como crónicas que publicaba en el Heraldo de Madrid y en la revista La Esfera. Dichas crónicas las fue agrupando y, dos años más tarde, tal como había manifestado, las publicó en Peregrinaciones<sup>35</sup>. Tampoco mermó su obra literaria por las circunstancias vividas. Sus impresiones sobre el impacto de la guerra las incluyó en el libro Mis viajes por Europa (Álvarez, 2017), además de otras publicaciones antibelicistas posteriores, ambientadas en los escenarios de la guerra europea.

En 1915 hizo el primer viaje a Portugal. Desde su llegada a Lisboa tuvo una notable acogida, donde era reconocida por su fama internacional, por su pensamiento progresista y feminista, sobre todo, entre los círculos periodísticos y literarios. En la portada de A Capital se publicó una larga entrevista titulada “Colombine está en Lisboa”, con una elogiosa semblanza de su figura como periodista y escritora. A partir de 1916, Carmen repitió las visitas a Lisboa, y Portugal se convirtió en su segunda patria<sup>36</sup>. Dichas estancias las reflejaba en su obra literaria y en sus escritos periodísticos. En ocasiones, reproduce itinerarios y experiencias. En España difundía a través del Heraldo la cultura y sociedad portuguesa, y en el periódico portugués O Mundo (1919) hacía lo inverso, publicaba sobre España y su cultura. A lo largo de los años se sucedieron notadas intervenciones en las Universidades de Lisboa. En 1920 fue invitada por el gobierno portugués, para impartir un curso de Literatura Española en la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa. Igualmente, en esta ocasión, en la capital portuguesa, impartió un ciclo de conferencias en la Academia de las Ciencias de Lisboa. Tanto la prensa portuguesa como la española publicaron la excelente repercusión de sus intervenciones. Carmen recibió un homenaje de la Cruzada de Mujeres Portuguesas, donde elogiaron sus numerosos méritos. Entabló un estrecho vínculo con su coetánea, la portuguesa Ana de Castro Osório (1872-1935), pedagoga, feminista y defensora de la igualdad, además de fundadora del Grupo *Português de Estudos Feministas* y de la *Liga Republicana das Mulheres Portuguesas*.

35 Carmen de Burgos. Peregrinaciones (Madrid: Imprenta de “Alrededor del Mundo”, 1916). Reeditado como Mis viajes por Europa (Madrid: Ed. Sanz Calleja, 1917), 2 vols.

36 A Capital, Lisboa 23 de agosto de 1915.

En 1924 fue pensionada para ampliar estudios en el extranjero, pero sin recibir ningún tipo de ayuda económica oficial, aunque estaban equiparados a los pensionados y a su regreso debía presentar un informe del trabajo realizado. Un hecho que le otorgaba reconocimiento, incluso se le expedía el correspondiente certificado de suficiencia, que les habilitaba para participar en oposiciones a cátedras en turno de auxiliares. A través de esta modalidad hizo una estancia de un año en Portugal, para ampliar estudios de Literatura<sup>37</sup>. Más tarde, en 1925 y en 1927 viajó de nuevo a América, también con la consideración de pensionada. Es decir, sin recibir ayuda económica, pero otorgándole reconocimiento si aportaba la memoria del trabajo realizado. El proyecto de viajar a México, figuraba en una carta fechada en marzo de 1925, con el objetivo de presidir el Congreso Internacional de la Liga de Mujeres. Este evento se había convocado en Nueva York en el mes de enero y se anunció en la Revista de la Raza, órgano de expresión de la Liga de Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Carmen de Burgos fue su primera presidenta y Elena Arizmendi la vicepresidenta fundadora. El proyecto de México con la Liga fracasó. Pero la autora viajó a México en el mes de octubre de 1925<sup>38</sup>, para pronunciar conferencias en universidades y centros culturales sobre temáticas variadas, especialmente de feminismo y literatura. Como era habitual en ella, Carmen de Burgos escribió sobre el país visitado con referencias históricas y culturales, publicando varios artículos que recogían sus impresiones, contemplaciones y su mirada en la revista ilustrada madrileña *La Esfera*<sup>39</sup>. También escribió una novela corta que tituló *La Misionera de Teotihuacán*, ambientada en México donde reflejaba las relaciones interpersonales<sup>40</sup>.

En octubre de 1927 emprendió otro viaje por América. Este periplo extenso en territorio, pues atravesó el canal de Panamá hasta Perú, Bolivia y Chile, resultaría su último viaje<sup>41</sup>. En todos los lugares tuvo una excelente

37 “A doña Carmen de Burgos Seguí, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid: por un año, para ampliar estudios de Literatura en Portugal. Real orden de 1 de agosto de 1924”, en *Memorias de la JAE e Investigaciones Científicas correspondientes a los cursos 1924-1925 y 1925-1926* (Madrid, 1927): 132-133.

38 Marta Portal, *El México de Carmen de Burgos*, *Arbor*, n.º 186 (Extra), 2010: 96.

39 *La Esfera*, Madrid 30 de octubre de 1926.

40 *La misionera de Teotihuacán*, Madrid, *La Novela Mundial*, Año I, n.º 21, 5-VIII-1926; *El dorado trópico*, Madrid, *La Novela de Hoy*, Año IX, n.º 404, 7-II-1930.

41 *Memorias cursos 1926-27 y 1927-28*: 102-103. Según publicaba la JAE sobre la concesión de pensiones: Doña Carmen de Burgos Seguí, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid. Para continuar durante el curso 1927-28 sus estudios sobre la influencia de España en la literatura francesa y portuguesa. Real orden 20 julio 1927. Y para realizar estos mismos estudios en el Perú y en Chile. Real orden de 26 septiembre 1927.

acogida. Por ejemplo, en Chile, recibió homenajes y fue nombrada socia honoraria del Ateneo Chileno. El diario *El Mercurio* y la revista semanal ilustrada *Zigzag* -en la que colaboraba desde comienzos de los años veinte- recogió información sobre sus conferencias, homenajes, visitas, etc. Dejó patente sus lazos con la mexicana Elena Arizmendi, de afirmación feminista e independiente, promotora de la Liga de Mujeres de la Raza. Ambas potenciaron el feminismo hispano, comprendían que la problemática de la mujer latinoamericana era distinta a la norteamericana y europea, y, por este motivo, había que unificar ese feminismo de raza<sup>42</sup>.

#### 4. PERSIGUIENDO SUEÑOS. LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

La educación fue una de sus preocupaciones, considerando fundamental la formación de las mujeres de todos los niveles sociales. Carmen de Burgos escribió sobre variada temática, pero en especial sobre la educación de las mujeres, tema escasamente considerado en la época porque era prioritario el modelo masculino. La promoción femenina estaba ausente de las inquietudes del momento, mientras ella se pronunciaba sobre la importancia de su educación<sup>43</sup>. De forma constante y reiterativa, perseveraba en la importancia de la instrucción para lograr la emancipación. Igual que otras maestras tenía aspiraciones profesionales, deseos de cambio y de progreso social. Las maestras no lo repitieron tanto, porque defendieron la formación para ser mejores maestras y no para alcanzar la autosuficiencia. Por otra parte, planteaba la educación para el hogar en sentido amplio, como una preparación completa que abordara diferentes áreas, entendiendo la importante función de las mujeres en la familia<sup>44</sup>.

En su extenso repertorio periodístico, en libros y escritos diversos insistió en el tema con el propósito de difundir y mentalizar a la sociedad, a los intelectuales, a los políticos, pues las clases populares no tenían acceso a los medios escritos. La prensa era un potente vehículo de información y comunicación. A través de ella pretendía hacer llegar su mensaje

42 Gabriela Cano, "Elena Arizmendi, una habitación propia en Nueva York, 1916-1938. Arenal, 18,1 (2011): 111.

43 África Cabanillas Casafranca. "Carmen de Burgos «Colombine», crítica feminista de Arte". *Espacio, Tiempo y Forma*, 18-19 (2005-2006): 393.

44 AGA. Leg.17477. Memoria correspondiente al curso de Ampliación de Estudios en el extranjero (1 de octubre de 1905 a 30 de septiembre de 1906), 64-65.

a favor de la educación de las mujeres y de sus derechos de ciudadanía. De ese modo, desde su lucha individual lideraba la lucha colectiva por el cambio y avance de la sociedad. Tanto en sus escritos como en sus conferencias, y en las estancias en el extranjero, mantuvo activa esta línea de trabajo. Además, intensificó su investigación en sus viajes por Europa y comparó los avances. No obstante, no abordaba la educación de las mujeres de forma explícita, pero sí implícitamente analizando los progresos de otros países. En sus publicaciones recogió diversas observaciones, insistiendo en la importancia de la formación de las mujeres y la necesidad de mejorar el sistema educativo, denunciando la ignorancia y la desatención educativa del gobierno español. Pese a ello, en el libro *Cartas sin destinatario* afianzaba su patriotismo, incidiendo en que en otros países también hay analfabetismo.

Desde el principio estaba convencida de la importancia de la educación de las mujeres, y lo reflejó con énfasis desde sus comienzos profesionales. Entendía que la ignorancia era uno de los males sociales, y la educación la redentora de ese panorama adverso. Las mujeres a través de la educación podían lograr la emancipación, y así lo refleja en su *Autobiografía*. Cuando concurrió a las oposiciones para optar a una plaza de Profesora de Escuelas Normales de Maestras (1899) destacó el alcance. En la Memoria prescriptiva que acompañaba al programa de las materias de Gramática, Filología y Literatura castellana, resaltó la importancia de la educación de las mujeres. De esta entresacamos el siguiente párrafo donde plasmó, cuando menos, un sorprendente planteamiento que evidencia su puesta en valor:

“Una de las cosas que preferentemente deben llamar la atención de la sociedad, por su gran importancia y necesidad es la cultura y educación de la mujer, de la que dependen la civilización y el progreso de los pueblos. Ocuparse asiduamente de la educación de la mujer es ocuparse de la regeneración y progreso de la humanidad: en la educación de la mujer está la solución de los problemas sociales que tanto nos afectan”<sup>45</sup>.

45 Memoria que acompaña al Programa de Gramática, Filología y Literatura Castellana. Manuscrito fechado en Almería 20 de julio de 1899 con sello de registro del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesoras de Escuelas Normales de Maestras. (Núñez, *Carmen de Burgos «Colombine» en la Edad* 2005, 76)

Al estrenarse el siglo, publicó el libro rotulado *Ensayos literarios* (1900) en el que incluyó el ensayo *La educación de la mujer*, donde recogió su pensamiento feminista sobre la condición de la mujer en la sociedad, su dignificación y su transformación a través de la educación. Si bien, se trataba de un planteamiento moderado equivalía a subvertir el orden vigente. Desde esta óptica incidía en la cultura y la educación para las mujeres, de la que dependían la civilización y progreso de los pueblos, reconociendo su papel como madre educadora<sup>46</sup>. Trazó el modelo educativo desde el prisma científico y racionalista, confluyendo con las ideas krausistas. Estimó la importancia de la educación para dignificar a las mujeres, y a la vez facilitarle formación que le permitiera desarrollar una actividad laboral remunerada, para contribuir a su sustento económico y el de sus familias. Al respecto indicaba: “debe procurarse dar a la mujer una profesión con la que pueda estar en actitud de atender a sus necesidades”<sup>47</sup>. No concibió la inferioridad intelectual de las mujeres, rechazó esas afirmaciones y con ahínco argumentó la actividad laboral de las mujeres, para garantizarse la autonomía económica. Mientras incidió en la razón como elemento clave en la formación, para discernir y distinguir lo verdadero de lo falso: “Una razón bien desarrollada no admite sofismas engañosos; todo lo que no es verdadero, bueno y justo es rechazado por ella”<sup>48</sup>.

A partir de 1902 escribía una columna semanal titulada *Notas femeninas* en el periódico *El Globo*. En esa columna publicó “La mujer y el sufragio” (dic. 1902) donde defendió sus ideas de emancipación, pero fue cauta frente a las resistencias sociales. De manera que cuidaba el empleo del término feminista, por el rechazo social y la descalificación de “marimachos” al que se sometía a las mujeres. También colaboró con el periódico madrileño *La correspondencia de España* con el artículo “La mujer en el código civil” (1902).

No alberga dudas que en ella calaron las ideas de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). Participó como conferenciante en las mañanas dominicales de la Institución para la Enseñanza de la Mujer, fundada por

46 Carmen de Burgos, *Ensayos literarios*, 63.

47 Carmen de Burgos, *Ensayos literarios*, 70.

48 Carmen de Burgos, *Ensayos literarios*, 68.

la Institución Libre de Enseñanza. En 1907 disertó sobre la igualdad reivindicando los derechos para las mujeres, como señal de progreso y regeneración. Los problemas educativos de España fue un tema recurrente en sus conferencias, incidió en la educación, comparando con otros países para defender la reforma de la enseñanza y la importancia de la coeducación de los dos sexos. Resaltaba a las mujeres ilustradas, a las mujeres con formación académica. Se distinguió como defensora de los derechos de las mujeres y autora de numerosos ensayos feministas, destacando *El divorcio en España* (1904), *Misión social de la mujer* (1911) y *La mujer moderna y sus derechos* (1927). Este último constituye un ensayo educativo y a la vez de denuncia de la discriminación que sufren las mujeres de manera transversal. Una discriminación pedagógica, cívica, política, conyugal, familiar... que sufren las mujeres.

En ese afán divulgador surgieron las voces de los reaccionarios, de los sectores conservadores aferrados a las inamovibles estructuras patriarcales, para censurarla y descalificarla. Sus adversarios ideológicos no perdonaron que una mujer rompiera tantos moldes y estereotipos. Entre dichos sectores reaccionarios era conocida, en tono despectivo, con el sobrenombre de la Dama Roja o la Divorciadora, en alusión a su lucha a favor de las libertades y del divorcio.

## **5. LA INSUBORDINACIÓN. LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS CÍVICOS DE LAS MUJERES**

La autora era una mujer de su tiempo, sin embargo, recurrió a estrategias para poner en valor el rol de las mujeres, y reconocer la importancia de su función desde una óptica progresista. Muy avanzada a su tiempo se significó en la defensa del derecho a la educación y al papel fundamental de la mujer como madre. Con este pretexto propuso educar a las mujeres para que mejoraran como esposas, madres y encargadas del hogar. Igualmente, uno de los objetivos de la educación de las mujeres de clases medias y clases bajas es ofrecerles una formación profesional que le aporte autosuficiente económica, además constituye un progreso para la familia que sin duda sería aceptado por la sociedad patriarcal. No ignora la necesidad de modernizar la educación para conseguir una sociedad más igualitaria, pero evitó el posible rechazo del entorno. De

manera que, de forma moderada y sin ruptura con el discurso patriarcal, en sintonía con el ideal de feminidad del sistema patriarcal de comienzo del siglo XX español, propuso a la mujer intelectual. La educación de las mujeres reporta beneficios a la familia, a la educación de los hijos a la vez que apoya e influye en la opinión de sus esposos. La higiene era fundamental y básica por lo que pretendía educar a las españolas en estos parámetros para favorecer a las familias y el avance social. Su objetivo era la mujer educada como ángel del hogar y como madre educadora. Conciliadora entre el modelo de mujer hogareña y la mujer independiente, consciente del lento cambio y de que sus actividades y opiniones como pensionada podrían operar transformaciones educativas. Tenía dudas sobre sus observaciones, motivo por el que publicaba sus observaciones para no quedar en silencio.

Precursora del feminismo, fue una de las feministas más prolíficas del primer tercio del siglo XX español. Participó en mítines feministas y asambleas de obreras. Contribuyó a la difusión del feminismo presente en buena parte de su producción escrita. Su actitud incesante a favor de las mujeres se inserta en el contexto de la época, pero más tarde evoluciona desde el feminismo conservador. Su compromiso con la defensa de la educación y derechos de las mujeres y por su convencimiento de que los problemas se derivaban de la dependencia económica destacó la importancia de disponer de trabajo remunerado. En la prensa escribe sobre las nuevas profesiones de la mujer, así como de una mejor educación<sup>49</sup>.

En el ambiente conservador y clerical de comienzos del siglo XX español se declaró a favor del divorcio y del derecho al voto para las mujeres. En 1904 realizó una encuesta sobre el tema del divorcio en su columna diaria del Diario Universal, dirigida al público lector y recogió las opiniones de personas destacadas como escritores, políticos, intelectuales. En 1906 se dedicó a la promoción y defensa del voto femenino, lanzando una campaña desde su columna del periódico El Heraldo de Madrid. En 1907, realizó otra encuesta sobre el voto femenino, que publicó desde las columnas de El Heraldo. Un tema candente que creó conciencia y fue el prelude de la reforma legal que concedió el derecho al voto a las mujeres

49 Diario Universal, 29 de agosto de 1903. *Afirmaba "soy partidaria de instruir a la mujer y proporcionarle medios para trabajar, como único modo de dignificarla, haciéndola independiente y capaz de atender por sí sola a sus necesidades"*.

en 1931 y que aplicó el gobierno en la II República. No entendía el papel pasivo que se le asigna a las mujeres; como seres sociales ellas debían compartir el mundo laboral junto a los hombres<sup>50</sup>. Tampoco comprendía que se niegue el derecho al voto mientras tenía amplias competencias en la educación de los hijos<sup>51</sup>. Mujer emblemática y polifacética, situada en la vanguardia, reclama derechos igualitarios. No concibe a las mujeres en inferioridad de condiciones, subordinada a los hombres y relegada a un segundo plano. A través de numerosas conferencias e intervenciones públicas se reafirma en las propuestas. En el libro *La Mujer Moderna y sus Derechos* (1927) recogió su pensamiento feminista y trazó el recorrido del feminismo, sobre la legislación, prejuicios, derecho al sufragio, derechos políticos, código civil, religión y el trabajo<sup>52</sup>. Esta magna obra condensa el saber acumulado sobre los problemas que rodean a las mujeres para transmitirlo, pero, sobre todo, para demandar atención y lograr los derechos negados. Toda una estética y una ética que conformaban la base de la literatura feminista. El mensaje de regeneración y justicia social estaba muy presente y sería canalizado a través de sus propuestas políticas<sup>53</sup>. El contenido del libro, extenso y bien documentado con amplia dosis reivindicativa, constituyó una alerta que tuvo repercusión en la segunda república. La autora, comprometida con transformar la vida de las mujeres españolas, entregó sus reivindicaciones sufragistas y legislativas a los representantes públicos. Su meta era la lucha por la causa republicana y feminista. Explicaba que el feminismo no estaba reñido con la feminidad y la mujer sería más femenina cuánto más mujer fuera en la amplia acepción de la palabra<sup>54</sup>.

## CONCLUSIONES

El recorrido por la intensa vida de Carmen de Burgos nos permite concluir en una persona de amplio bagaje cultural, un nuevo modelo de mujer, que legitimó la cultura letrada para las mujeres y contribuyó a la construcción del conocimiento educativo y feminista contemporáneo. De las maestras significadas del periodo de entre siglos quizá ella fue

50 Carmen de Burgos, *La Mujer Moderna y sus Derechos*, 289.

51 Carmen de Burgos, *La Mujer Moderna y sus Derechos*, 279.

52 Antonio Sevillano y Anyes Segura, Carmen de Burgos “Colombine”, 53.

53 Antonio Sevillano y Anyes Segura, Carmen de Burgos “Colombine”, 55.

54 Carmen de Burgos, *La Mujer Moderna y sus Derechos*, 21.

la más atrevida, aunque formó parte del grupo de maestras innovadoras que empujaban hacia el cambio. Todas ellas abrieron espacio como modelos nuevos, sin embargo, fueron censuradas por los convencionalismos de la época, por la mentalidad burguesa seguidora del modelo de mujer acuñado por el patriarcado. Como profesora de Escuela Normal influía con sus enseñanzas en la formación de las aspirantes a maestras, pues la renovación pedagógica se hacía desde arriba. Su conciencia social y efervescencia cultural no le permitían permanecer al margen de la necesidad de una reforma social y educativa en España. Expuso la necesidad de reforma del sistema educativo para sustraer a la población femenina de la ignorancia, en el sentido de promocionarla con una adecuada formación para que las mujeres consiguieran una mayor igualdad.

Influida por el krausismo, su afán europeísta la convirtió en viajera atraída por la cultura y el saber. La movilidad internacional, con sus continuos viajes por Europa y América, enriqueció sus experiencias culturales y educativas que proyectó al mundo. Empezó un periplo por Europa y por América, para ampliar su saber y conocer otras corrientes de pensamiento. Una mujer singular que creó conciencia, escribió con intención educativa y difundió sus preocupaciones e inquietudes legales entre sus coetáneas. Preocupada por la situación de las mujeres se hallaba entre las personas relevantes que se significaron en la defensa de los derechos cívicos de las mujeres en Europa y América. Progresivamente se fue transformando en la líder defensora de los derechos de las mujeres en España y en Iberoamérica. Mujer transnacional de amplio bagaje cultural, tuvo un intenso protagonismo y activismo social hasta su óbito. Estuvo en contacto con el movimiento feminista internacional, razón por la que se le puede encuadrar en la primera ola del feminismo. Desarrolló una fecunda labor que traspasó fronteras, recreó su inteligencia y dejó huella de afamada reputación internacional, en países de habla hispana y portuguesa. También en otros países europeos fue admirada por muchos intelectuales, reconocida y respetada.

Carmen fue criticada por su protagonismo y liderazgo en una época en que las mujeres debían ser dóciles y sumisas. Su biografía fue opacada por la visión del patriarcado en relación con las otras vidas femeninas y por ser compañera sentimental de Ramón Gómez de la Serna, escritor

muy conocido. En definitiva, una mujer de azarosa vida, olvidada por ser independiente y avanzada a su tiempo, se adelantó en la defensa de los derechos de las mujeres y fue excluida de la generación del 98 a pesar de su relación con estos escritores. La censura social y la censura política la silenciaron, atada a la visión tradicional y sesgada por la propaganda patriarcal, aún después de fallecida. Tras la guerra civil española, habiendo fallecido tiempo atrás, le fueron incoados expedientes, se le relegó como mujer proscrita y su obra fue incluida en la lista de libros prohibidos por el franquismo (1939). Un amplio repertorio bibliográfico de una destacada polígrafa que fue censurado y prohibido por la dictadura franquista (1939-1975). Fue la primera mujer en aparecer en los listados de libros prohibidos. *La Mujer Moderna y sus derechos* (1927) ocupaba el noveno lugar de la lista de libros prohibidos. Esta ha sido la causa de su ausencia en los libros y canales del saber, porque la construcción social de la desmemoria, el silencio y el olvido que impuso la dictadura, aún se pueden percibir en las páginas de los libros de texto. Pese al largo letargo al que la sometió la dictadura franquista su huella permaneció y no se borró con la censura. El franquismo la censuro, la vetó y condenó al ostracismo, pero su memoria se ha recuperado en las últimas décadas y sus obras rescatadas. Carmen de Burgos deja huella sobre sí misma en sus escritos, en ellos recogió su pensamiento a la vez que traslucen sus opiniones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes primarias**

Archivo universidad de Granada (Granada-España):

AUG MI 143 Principal. Caja 03839 / 021

Archivo General de la Administración (AGA). Alcalá de Henares (Madrid-España)

Caja 31/14686. Exp 5 – Expediente personal de Carmen de Burgos Seguí.

Legajo 17477, Sección E y C

Legajo 17477. Memoria correspondiente al curso de Ampliación de Estudios en el extranjero (1 de octubre de 1905 a 30 de septiembre de 1906)

Archivo Universidad Complutense (Madrid-España)

Archivo de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (AJAE). Madrid-España. Memorias de la JAE e Investigaciones científicas

## Hemerográficas

- Diario el Universal (Madrid-España)  
 Diario El Sol (Madrid-España)  
 El Heraldo de Madrid (Madrid-España)  
 Diario La Argentina (Buenos Aires- Argentina)  
 Revista La Esfera (Madrid-España)  
 A Capital (Lisboa-Portugal)  
 Revista Zigzag (Santiago de Chile)  
 El Mercurio (Santiago de Chile)

## Fuentes secundarias

- Álvarez Mongay, Meritxell-Anfitrite. “Carmen de Burgos periodista y viajera”, *Viajar* No. 456 (2017): 99-101.
- Álvarez Rodríguez, Ignacio. “El sufragio femenino en la II República”. *Revista de Derecho UNED*, No. 22 (2018): 131-158.
- Arizmendi, Elena. “Una habitación propia en Nueva York, 1916-1938”, *Arenal* Vol. 18 No.1 (2011): 85-114.
- Arroyo Almaraz, Antonio. “Crítica y difusión literarias por Perico el de los Palotes”, *ARBOR* Ciencia, Pensamiento y Cultura, Vol. 186, No. Extra (2010).
- Ballarín Domingo, Pilar. “Maestras, innovación y cambios”. *Arenal* Vol. 6 No.1 (1999): 81-110.
- Ballarín Domingo, Pilar. “Carmen de Burgos Seguí: pionera de la primera ola de Feminismo”, *Cuadernos de Pedagogía* No. 337 (2004): 16-19.
- Ballarín Domingo, Pilar. *La mujer moderna y sus derechos / Carmen de Burgos* (aut.), Pilar Ballarín Domingo (ed. lit.), 2007, 15-33.
- Ballarín Domingo, Pilar. “Las mujeres de la institución libre de enseñanza”. En Francisco Carantoña Álvarez y Elena Aguado Cabezas (coord.). *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX: los Sierra Pambley y su tiempo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.
- Ballarín Domingo, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis, 2014.
- Bolufer Peruga, Mónica (dir.). *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)*, Madrid: Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, 2008.
- Burgos, Carmen de. *Ensayos literarios*. Almería: s/ed., 1900.
- Burgos, Carmen de. *El divorcio en España*. Madrid: Viuda de Rodríguez Serra, 1904.
- Burgos, Carmen de. *Moderno tratado de labores*. Barcelona: Antonio Bastinos, 1904.
- Burgos, Carmen de. *La mujer en España*. Valencia: Sempere, 1906.

- Burgos, Carmen de. *La Mujer Moderna y sus Derechos*. Madrid: Biblioteca Nueva –Ministerio de Educación y Ciencia, 2007.
- Burgos, Carmen de. *Cartas sin destinatario*. Valencia: F. Sempere y Compañía ,s/f
- Burgos, Carmen de. *Viajes por Europa. (Impresiones)*. Francia, Italia y Mónaco. Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1906.
- Burgos, Carmen de. *Misión social de la mujer*. Madrid: Imp. J. Rojas Núñez, 1911.
- Burgos, Carmen de. *La mujer en el hogar. Guía de la buena dueña de casa*. Valencia: Sempere y C.<sup>a</sup>, 1918.
- Burgos, Carmen de. *La mujer en el hogar: Economía doméstica. Guía de la buena ama de casa*. Valencia: Prometeo, 1918.
- Burgos, Carmen de. *La cocina moderna*. Valencia, Prometeo, 1918.
- Burgos, Carmen de. *Nueva cocina práctica*. Valencia, Sempere, 1912.
- Burgos, Carmen de. *Mis viajes por Europa*. Madrid: Sanz Calleja Editores, 1917.
- Burgos, Carmen de. *La educación en Europa Suiza y países nórdicos*, 1917.
- Burgos, Carmen de. *Vademécum femenino*. Valencia: Sempere, 1920.
- Burgos, Carmen de. *Modelos de cartas*. Valencia: Sempere, 1924.
- Burgos, Carmen de. *La mujer moderna y sus derechos*. Valencia: Sempere y C.<sup>a</sup>, 1927.
- Cabanillas Casafranca, África. “Carmen de Burgos «Colombine», crítica feminista de Arte”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 18-19, 2005-2006, 385-406.
- Cano, Gabriela. “Elena Arizmendi, una habitación propia en Nueva York, 1916-1938”, *Arenal*, Vol. 18 No. 1 (2011): 85-114.
- Daganzo-Cantens, Esther. *Carmen de burgos: educacion, viajes y feminismo*. Jaén: Universidad de Jaén, 2012.
- Establer Pérez, Helena. *Mujer y feminismo en la obra de Carmen de Burgos «Colombine»*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses-Diputación, 2000.
- Ezama Gil, María de los Ángeles. Ana de Castro Osório, una mujer que traspasó fronteras: sobre unos textos olvidados en la española *Revista de la Raza*. *Revista de escritoras ibéricas* No. 1 (2013): 101-128.
- Fernández de Alarcón, Belén. *Vida cotidiana de la mujer en la burguesía en tiempos de Isabel II y finales del XIX*. Madrid: Dykinson, 2016.
- Gómez-Ferrer, Guadalupe. *Historia de las Mujeres en España, siglos XIX y XX*. Madrid: Arco Iris, 2011.
- Marín Eced, Teresa. “Viajeras-exploradoras de cultura”. *Tabanque: Revista pedagógica* No. 24 (2011): 191-205.
- Marín Eced, Teresa. *Mujeres en la europeización de España*(pp.157-194), en Marín Eced, Teresa y Pozo Andrés, M. *Mar del, Las mujeres en la construcción del mundo contemporáneo*. Cuenca: Diputación de Cuenca, 2003.
- Navarrete Galiano, Ramón. “Carmen de Burgos en Argentina”. *Estudios Románicos*, Vol. 27 (2018): 111-116.

- Núñez Rey, Concepción. Carmen de Burgos «Colombine» en la Edad de Plata de la literatura española. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2005.
- Núñez Rey, Concepción. “Espacios y viajes en la vida y en la obra de Carmen de Burgos, Colombine”. *Revista Arbor*, 186 (2010): 5-19, No. extra.
- Núñez Rey, Concepción. “La escritora y periodista Carmen de Burgos, corresponsal en la guerra de España y Marruecos (1909)”. *Candil*, 12 (2012): 45-57.
- Núñez Rey, Concepción. “Un puente entre España y Portugal: Carmen de Burgos y su amistad con Ana de Castro Osório”, *Arbor*, Vol. 190 No. 766 (2014): 1-14.
- Núñez Rey, Concepción (ed.). *Carmen de Burgos / Colombine*, Mis viajes por Europa Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega, Alemania, Inglaterra, Portugal. Madrid: Los libros de la Catarata, 2014.
- Núñez Rey, Concepción. *Carmen de Burgos Colombine. Periodista universal*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2018.
- Núñez Rey, Carmen. “El ensayismo de Carmen de Burgos, Colombine, en defensa de la igualdad de la mujer”. *Estudios románicos*, Vol. 27 (2018): 61-74.
- Palomo Vázquez, Pilar. “Carmen de Burgos, ‘Colombine’ (1867-1932) en el periodismo y la literatura”. *Revista Arbor* Vol.186 No. Extra (2010).
- Portal, Marta. *El México de Carmen de Burgos*. *Arbor*,186 (2010): 95-97.
- Presmanes García, Rosa Elvira. *La Masonería femenina en España. Dos siglos de Historia por la Igualdad*. Madrid: Catarata, 2012.
- Ramírez Gómez, Carmen. *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2000.
- Sevillano Miralles, Antonio y Anyes Segura Fernández. *Carmen de Burgos “Colombine” (Almería, 1867-Madrid, 1932)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2009.
- Ubach Medina, Antonio. *Carmen de Burgos y Ramón Gómez de la Serna*. *Arbor* 186 extra (2010).

---

**Para citar este artículo:** González Pérez, Teresa “Pedagogía, educación y derechos en la práctica educativa de una pedagoga española: Carmen de Burgos Seguí (1867-1932)”, *Historia Caribe* Vol. XVII No. 41 (Julio-Diciembre 2022): 177-207. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.41.2022.3374>